

Informe de Actividades Marzo 2023

Quetzaltenango 31 de marzo de 2023

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-199-2023-029
2. Nombre: Ruth Eunice Estrada González
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento en reuniones, acciones y estrategias a realizar con las instituciones con presencia en el Municipio de Salcajá que den acompañamiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento en el cumplimiento de las actividades y/o objetivos detallados en la Plan de trabajo Anual con el apoyo interinstitucional o de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional que permita el desarrollo en el Municipio de Salcajá
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y asesoramiento en las diferentes actividades realizadas en el Municipio de Salcajá por medio de las instituciones con presencia en el Municipio, que inciden en la Seguridad Alimentaria y Nutricional beneficiando a la población en general.


4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento y acompañamiento en las diferentes agrupaciones de instituciones que inciden en el Municipio en la Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de aplicar estrategias que beneficien a la población en general en cuanto a la SAN
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento y seguimiento a los monitoreos domiciliarios de niños con desnutrición aguda, bajo peso, retardo de crecimiento, con el fin de ser evaluados para su pronta recuperación.
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las intervenciones de la Desnutrición aguda en los Municipio asignados por el Delegado Departamental siendo: Huitán, Cabricán, Sibilia y Salcajá con respecto a las Salas Situacionales
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Notifiqué al Representante Departamental y a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional todas las actividades realizadas del periodo de marzo presentando dicha información por medio de resultados obtenidos
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y asesoramiento a la Institución y/o al Delegado Departamental en la consolidación de objetivos establecidos a nivel Departamental descritos en el POA SESAN
9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en las solicitudes encomendadas por el Representante Departamental de la Institución o por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2193717410101

Licda. Ruth Estrada
 Colegiado: 25953

f) 
 Licenciado Rafael Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

f) _____